

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4564** *LUCÍA LÓPEZ, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 138/08 seguida en este Juzgado a instancia de Vicente Jiménez Juncos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20-02-09, resolución por la que se declara a la entidad LUCIA LOPEZ S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 2.508,11 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015808-1